ACTA PARCIAL	Fecha: 06/05/2025

ACTA PARCIAL 4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONVENIO DE INTERES PUBLICO N° 002 DE 2025 A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

CONTRATISTA: **JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA – REPRESENTANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO.**
C.C: **75.050.039**
NIT: **810.006.476-8.**

OBJETO: Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de Aguadas Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:
 a) Análisis de la amenaza de incendios.
 b) Desarrollar todos los programas de prevención.
 c) Atención de incidentes relacionados con incendios.
 d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.
 e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.
 f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.
 g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.

2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.

3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.
4. Atender los eventos de emergencias y desastres en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Convenio.
9. Disponer de diez unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias las 24 horas al día.
10. Prestar al Municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de convenio, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente convenio.
12. Realizar el pago mensual de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de Bomberos Voluntario.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión tecno mecánica y emisiones contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.
16. Reportar semanalmente a la jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y cambio climático de la Gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el Municipio por medio Telefónico, Correo electrónico o el medio designado para este fin.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobretasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos
19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio
20. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

PLAZO DE CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2024

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($148.000.000)** El contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, según cuenta de cobro presentada por el contratista.

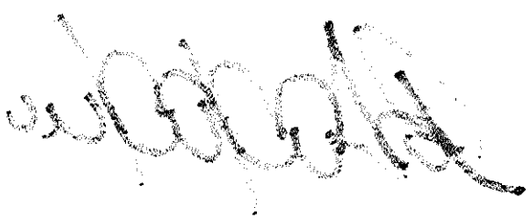
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 148.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 1	**$ 13.333.333**
VALOR ACTA PARCIAL 2	**$ 13.333.333**
VALOR ACTA PARCIAL 3	**$ 13.333.333**
VALOR A GIRAR	**$ 13.333.333**
PENDIENTE POR GIRAR:	**$ 94.666.668**

El municipio de Aguadas, Caldas, transferirá al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, la sobretasa bomberil que fue recaudada en el mes de abril de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Contratista
Representante Legal



INFORME DE SUPERVISION	Fecha: 06/05/2025

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	CONVENIO DE INTERES PUBLICO N° 002 DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS** **JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA Representante legal**
IDENTIFICACIÓN	**NIT: 810.006.476-8** **CC: 75.050.039**
OBJETO CONTRATADO	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de aguadas, caldas
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($148.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del convenio y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	121
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	115

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
28 de enero de 2025	29 de enero de 2025	30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	**4**	06/05/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó

a) Análisis de la amenaza de incendios. b) Desarrollar todos los programas de prevención. c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período desarrolló las siguientes actividades: Se atendió llamado de la comunidad para la atención y control de un derrame de Aceite en la Carrera 7 entre Calles 8 y 9, se aplica cisco sobre la zona afectada de la vía. Se atendió llamado de la comunidad por un posible accidente de transito en el Sector de Pito. Se hace la verificación y fue una falsa alarma. Se continua con el trabajo de las Inspecciones de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendios en los establecimientos comerciales del casco urbano del municipio, al igual que la revisión, mantenimiento y recarga de extintores. Se realizo apoyo operativo al personal de la Administración Municipal concerniente en la limpieza con agua a presión de la obra transversal en la vía Aguadas – Pacora en el Sector de La Casona. Se realizo apoyo operativo al personal de la Administración Municipal concerniente en la verificación de un deslizamiento en la vía Aguadas – Arma y se realiza el acompañamiento para su limpieza. Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad en el Centro Poblado de Arma concerniente al suministro de Agua. Se realizo la atención de Primeros Auxilios al señor Yeison Julián Pinzón Vázquez el cual sufre desmayo en el Estadio Municipal, es trasladado al Hospital San José de Aguadas para su atención en compañía de su pareja Camila Valencia. Se atendió la fuga de gas de un cilindro, donde se ve afectada la señora Jenny Tatiana Ráquira Flórez por intoxicación, la cual es trasladada al Hospital San José de Aguadas. Se atiende el llamado de la comunidad por un posible corto con cables de electricidad en una vivienda ubicada en la Carrera 6 Nro. 15 – 21, los propietarios dan autorización para realizar el corte de los cables y se dan las recomendaciones

	pertinentes para que se comuniquen con personal de la CHEC. Se realizo sobrevuelos con el Dron a un movimiento en maza el cual afecta la vía entre el Casco Urbano del Municipio y las veredas Mesones, Alto Bonito, Rioarriba en el Sector de Alto del Volcán y se da un informe del estado a la oficina de Gestión de Riesgo Municipal para que tomen las medidas pertinentes. Se presta los Primeros Auxilios a la señora Margarita Orrego Gómez la cual sufre un desmayo en la Iglesia La Inmaculada, la cual solicita que sea llevada a su lugar de residencia en compañía de su esposo. Se atendió accidente de transito en el Sector de Goteras donde se ve afectado el señor German Adonis Isaza el cual pierde el control de su motocicleta y rueda aproximadamente 30 metros por una pendiente, es rescatado y atendido en Primeros Auxilios y es trasladado al Hospital San José de Aguadas. Se presta los Primeros Auxilios al señor Jhon Edison Cárdenas Loaiza el cual sufre caída en el Estadio Municipal y refiere dolor en el hombro izquierdo, el cual es trasladado al Hospital San José de Aguadas. Se realizo el traslado de la señora María Orfilia Nieto desde la Vereda El Edén hacia el Hospital San José de Aguadas por afecciones respiratorias. Se realizo el control de un escape de gas de un cilindro en una vivienda ubicada en la Carrera 3 – Sector Callejón por la Urbanización de Los Cedros, la cual tenia el empaque del regulador malo, se procede a dar las recomendaciones pertinentes. Se realiza el acompañamiento a las celebraciones de la Semana Santa en ambas parroquias, se distribuye el personal para realizar los acompañamientos necesarios.

	Se presta los Primeros Auxilios al señor Jairo Patiño Ramírez en la Carrera 4 Nro. 9 – 51 y a la señora Ligia Franco, los cuales son trasladados al Hospital San José de Aguadas. Se presta los Primeros Auxilios a la Joven Mariana Gómez Ocampo en Bajo Monserrate, a la señora María Eugenia Ocampo en la Calle 2 y al señor Elkin Jaramillo en la Calle 3 con Carrera 6. Los pacientes son atendidos durante la procesión del Santo Viacrucis y son trasladados uno a uno al Hospital San José de Aguadas. Se realizo el traslado del cadáver de un canino desde la veterinaria al coso municipal para su disposición final. Se presta los Primeros Auxilios a la Joven Laura Camila Cortes la cual se encontraba en descompensación debido al calor y es trasladada al Hospital San José de Aguadas. Se realizo el acompañamiento y apoyo operativo al personal de Salud y de Gestión de Riesgo Municipal en el Sector del Planchón en la Vereda de Bocas para el censo de las personas dignificadas por la inundación y se realizó verificación de los pasos malos en la vía Aguadas – Arma – La Pintada. Se asistió a reunión y capacitación de Seguridad Vial dictada en las instalaciones de la Institucion Educativa Roberto Peláez. Se asistió a reunión de comité de Gestión de Riesgo Municipal para tocar temas puntuales del municipio. Se realizo el Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el destapado de una alcantarilla al frente de el Polideportivo del Renan Barco, la cual estaba afectando varias viviendas. Se realizo la verificación de un cable de alta tensión que se encontraba causando peligro en el Barrio Marino Gómez, se hace el acomodamiento de la lona que lo recubre y se dan recomendaciones y se pasa el reporte a la CHEC.

	Se realizo el acompañamiento y el apoyo operativo durante el día sábado en la noche y la madrugada del domingo al concierto de Jhonny Rivera. Se realizo control de un panal de abejas africanizadas en el Sector de Los Chorros y son trasladadas a una zona boscosa en el Jardín Botánico del Municipio.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de **rescates**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista manifiesta que durante este período Se realizo el rescate de una Zarigüeya que se encontraba en el patio de la vivienda de propiedad de la señora Liliana Bustamante, ubicada en la Calle 2 y se realiza la liberación en una zona boscosa. Se realizó el Rescate de un Pichón de Gallinazo en el Parque de la Vana y es trasladado a la Oficina de Corpocaldas en la Urbanización de Guayacanes y entregado al funcionario Gustavo Aguirre Hoyos. Se realizo el rescate de una serpiente que se encontraba en una vivienda ubicada en la Carrera 3 Nro. 9 – 10 – Sector La Cuchilla y trasladada a la Oficina de Corpocaldas en la Urbanización de Guayacanes y entregado al funcionario Gustavo Aguirre Hoyos.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de **incidentes con materiales peligrosos**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período no realizó la actividad debido a que no se presentaron incidentes con materiales peligrosos.
4. Atender los eventos de **emergencias y desastres** en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que desarrolló las siguientes acciones ➢ Siendo las 19:15 Horas del domingo 06 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez en compañía del Bombero Arias, Aspirante

	Valencia para realizar atención de emergencia en los Sectores de Coca de Huevo y Vereda Boquerón. En el Sector de Coca de Huevo se observó una vivienda sin su cubierta (techo) en la parte posterior dejando 10 personas afectadas entre los cuales hay menores de edad, las cuales son identificadas como: Mónica Alejandra Monsalve Salazar 1.055.835.789 Heriberto Pineda Quintero 1.055.833.008 Andrés Felipe Loaiza Monsalve 1.055.834.455 Evelin Pineda Monsalve 1.055.837.809 Yuli Liliana Vargas 1.105.304.057 Pedro Antonio Ríos López 71.313.461 Lilia María Yate Ramírez 28.880.655 Pedro Pablo Ríos Vargas 1.055.839.782 José Emanuel Ríos Vargas 1.055.839.404 Luz Yulieth Vargas Yate 1.041.353.662 ➢ Siendo las 20:14 horas del mismo día regresa móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez a la Institucion a recoger recursos Humanos y Herramientas para trabajo en la zona. Siendo las 20:45 Horas vuelve y sale la Móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez en compañía de personal de Gestión de Riesgo Municipal y sale Móvil 4 conducida por el Maquinista Dávila en compañía del Bombero. Giraldo con enseres para las personas afectadas y sale el comandante Nieto en vehículo de su propiedad en compañía del Cabo. Giraldo para la zona de la afectación. Las afectaciones están cuantificadas en una aproximado de $8.000.000. Estando en el sito con las personas afectadas, le reportan al comandante Nieto de una segunda vivienda afectada en la Vereda de Boquerón, se

	desplazan al lugar donde se observa una vivienda sin su cubierta (techo) dejando 5 personas afectadas entre los cuales hay menores de edad, las cuales son identificadas como: Andrea Guzmán Villada 1.055.830.020 Nicolas Galvis Guzmán Menor de Edad Ana Victoria Henao Guzmán 1.055.838.763 Luz Mery Arias 24.363.396 Jhon Eider Galvis Castrillón 1.055.831.127 Los cuales son trasladados a una vivienda de un familiar en la Vereda de Pito y se les brinda las recomendaciones y medidas de seguridad. Las afectaciones están cuantificadas en una aproximado de $4.000.000. ➢ Siendo las 03:07 Horas del viernes 11 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el Comandante Nieto en compañía del Bombero. Arias, Maquinista Gutiérrez y Aspirante. Valencia para la atención de una emergencia de inundación en la Vereda de Bocas. Siendo las 07:50 Horas regresa Móvil 3 con el personal antes mencionado con la novedad de que no se pudo llegar al sitio de la Inundación por derrumbes y un camión atascado en el Sector del Oro; los cuales fueron dos factores relevantes que estaban obstaculizando el paso para el arribo al sitio de la emergencia. Se solicita apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de la Pintada – Antioquia para que atiendan dicha emergencia y se da reporte a Gestión de Riesgo Municipal para la activación del mismo y a realizar el censo poblacional de las familias y viviendas afectadas. ➢ Siendo las 16:15 Horas del viernes 11 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez en compañía del Comandante Nieto a realizar Inspección Ocular en la Vereda Pore por deslizamiento de tierra, en el arribo al sito se observa un movimiento en

	masa al lado de una vivienda en la cual viven dos personas identificadas como: Eucaris Pineda 24.365.383 Yolanda Pineda 24.366.667 El señor Benjamín Atehortúa, es una persona afectada debido a que el movimiento en masa le obstaculizo el ingreso a el predio de su propiedad (Cementerio Viejo). Siendo las 13:40 Horas del sabado 12 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el Comandante Nieto en compañía del Cabo Giraldo, Bomberos Alzate y Arias a realizar visita ocular por un movimiento en maza en la Vereda El Edén – Sector Santa Ana, donde se pudo observar que 5 o 6 viviendas habitadas por lo que es recomendable que se realice un análisis de la zona con el fin de determinar el estado actual del movimiento en maza y se puedan establecer las medidas de mitigación en dicha zona.
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó todas las acciones encaminadas a las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y elaboró los respectivos informes y los dio a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. ¡Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento desarrollado con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que fungió como órgano asesor cada vez que lo requirió el Municipio de Aguadas y el Consejo de Gestión de Riesgo Municipal, desarrollando las siguientes actividades: o Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos al personal que labora en la Empresa Aguacatera La Cristalina en la vereda de Encimadas. o Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos, Manejo de Extintores y Rutas de Evacuación a los Estudiantes de la Institucion Educativa Liceo Claudina Munera.

	o Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Manejo de Extintores al personal de la Policía Nacional Seccional Aguadas.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período destinó todos los recursos técnicos y humanos para el desarrollo del objeto contractual, contando con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica
9. Disponer del personal necesario que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que contó con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período cumplió con las siguientes actividades: • Cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.

11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período garantizó la continuidad administrativa de la institución, realizando el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cabalidad
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el pago de los recibos de los servicios públicos. Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica; Pago de Seguridad Social.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período suministró combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de Bomberos.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que los cinco (5) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos está fuera de Servicio ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1).
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período envió semanalmente de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a las dependencias antes mencionadas según se requiera.

17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que el informe de actividades ejecutadas e inversiones no se entrega, porque el mismo se presentará al finalizar el segundo semestre del presente año.
18. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación subordinada	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período indica que todas las actividades realizadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, son realizadas con buena fe y voluntad. Realizó con personal bomberil capacitado y con sentido de pertenencia por la institución y por la labor a realizar.
19. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período informa que las actividades ejecutadas estaban incluidas en el objeto contractual y, por lo tanto, no realizó acciones distintas a las estipuladas.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
ENERO	$ 13.333.333	PAGO	02/2025
FEBRERO	$ 13.333.333	PAGO	502/04/03/2025
MARZO	$ 13.333.333	PAGO	04/04/2025
ABRIL	$ 13.333.333	ACTIVO	
TOTAL	**$ 53.333.332**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

El municipio de Aguadas, Caldas, transferirá al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, *la sobretasa bomberil que fue recaudada en el mes de febrero de 2025*

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Honorarios	IBC	Salud	Pensiones	ARL
1746383249	Enero	13.333.333	1.423.500	$416.000	$2.704.000	$724.000
1746817737	Febrero	13.333.333	1.423.500	$513.000	$3.331.800	$891.900
1747073121	Marzo	13.333.333	1.423.500	$513.000	$3.331.800	$891.900
1747073121	Abril	13.333.333	1.423.500	$570.000	$3.702.000	$991.000

G. ANEXOS

Acta Parcial 4
Informe de actividades.
Factura CBVA 1444
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los seis (06) día del mes de mayode dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

CUENTA DE COBRO
REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
(NIT. 890.801.132-0)

DEBE A
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
C.C 75.050.039

Trece Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Legal ($13.333.333)

POR CONCEPTO DE:

Pago de Honorarios por concepto de prestación de servicios convenio de interés Público N° 002 del 28 de Enero de 2025, a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

"Integrar esfuerzos Institucionales, Técnicos y Administrativos en el Marco de la Ley 1575 del 2012 para la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, los preparativos y atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Aguadas – Caldas"

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

Cordialmente,

JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Contratista
Municipio de Aguadas
Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONVENIO	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO N° 002 DE 28 DE ENERO DE 2025		
CONTRATISTA	JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA	REPRESENTANTE LEGAL BOMBEROS VOLUNTARIOS	C.C: 75.050.039 NIT: 810.006.476-8
NRO. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES	
4		30/04/2025	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: ✓ Análisis de la amenaza de incendios. ✓ Desarrollar todos los programas de prevención. ✓ Atención de incidentes relacionados con incendios. ✓ Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. ✓ Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. ✓ La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	➢ Se atendió llamado de la comunidad para la atención y control de un derrame de Aceite en la Carrera 7 entre Calles 8 y 9, se aplica cisco sobre la zona afectada de la vía. ➢ Se atendió llamado de la comunidad por un posible accidente de transito en el Sector de Pito. Se hace la verificación y fue una falsa alarma. ➢ Se continua con el trabajo de las Inspecciones de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendios en los establecimientos comerciales del casco urbano del municipio, al igual que la revisión, mantenimiento y recarga de extintores. ➢ Se realizo apoyo operativo al personal de la Administración Municipal concerniente en la limpieza con agua a presión de la obra transversal en la vía Aguadas – Pacora en el Sector de La Casona. ➢ Se realizo apoyo operativo al personal de la Administración Municipal concerniente en la verificación de un deslizamiento en la vía Aguadas – Arma y se realiza el acompañamiento para su limpieza.

✓ La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	➢ Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad en el Centro Poblado de Arma concerniente al suministro de Agua. ➢ Se realizo la atención de Primeros Auxilios al señor Yeison Julián Pinzón Vázquez el cual sufre desmayo en el Estadio Municipal, es trasladado al Hospital San José de Aguadas para su atención en compañía de su pareja Camila Valencia. ➢ Se atendió la fuga de gas de un cilindro, donde se ve afectada la señora Jenny Tatiana Ráquira Flórez por intoxicación, la cual es trasladada al Hospital San José de Aguadas. ➢ Se atiende el llamado de la comunidad por un posible corto con cables de electricidad en una vivienda ubicada en la Carrera 6 Nro. 15 – 21, los propietarios dan autorización para realizar el corte de los cables y se dan las recomendaciones pertinentes para que se comuniquen con personal de la CHEC. ➢ Se realizo sobrevuelos con el Dron a un movimiento en maza el cual afecta la vía entre el Casco Urbano del Municipio y las veredas Mesones, Alto Bonito, Rioarriba en el Sector de Alto del Volcán y se da un informe del estado a la oficina de Gestión de Riesgo Municipal para que tomen las medidas pertinentes. ➢ Se presta los Primeros Auxilios a la señora Margarita Orrego Gómez la cual sufre un desmayo en la Iglesia La Inmaculada, la cual solicita que sea llevada a su lugar de residencia en compañía de su esposo. ➢ Se atendió accidente de transito en el Sector de Goteras donde se ve afectado el señor German Adonis Isaza el cual pierde el control de su motocicleta y rueda aproximadamente 30 metros por una pendiente, es rescatado y atendido en Primeros Auxilios y es trasladado al Hospital San José de Aguadas.

	➢ Se presta los Primeros Auxilios al señor Jhon Edison Cárdenas Loaiza el cual sufre caída en el Estadio Municipal y refiere dolor en el hombro izquierdo, el cual es trasladado al Hospital San José de Aguadas. ➢ Se realizo el traslado de la señora María Orfilia Nieto desde la Vereda El Edén hacia el Hospital San José de Aguadas por afecciones respiratorias. ➢ Se realizo el control de un escape de gas de un cilindro en una vivienda ubicada en la Carrera 3 – Sector Callejón por la Urbanización de Los Cedros, la cual tenia el empaque del regulador malo, se procede a dar las recomendaciones pertinentes. ➢ Se realiza el acompañamiento a las celebraciones de la Semana Santa en ambas parroquias, se distribuye el personal para realizar los acompañamientos necesarios. ➢ Se presta los Primeros Auxilios al señor Jairo Patiño Ramírez en la Carrera 4 Nro. 9 – 51 y a la señora Ligia Franco, los cuales son trasladados al Hospital San José de Aguadas. ➢ Se presta los Primeros Auxilios a la Joven Mariana Gómez Ocampo en Bajo Monserrate, a la señora María Eugenia Ocampo en la Calle 2 y al señor Elkin Jaramillo en la Calle 3 con Carrera 6. Los pacientes son atendidos durante la procesión del Santo Viacrucis y son trasladados uno a uno al Hospital San José de Aguadas. ➢ Se realizo el traslado del cadáver de un canino desde la veterinaria al coso municipal para su disposición final. ➢ Se presta los Primeros Auxilios a la Joven Laura Camila Cortes la cual se encontraba en descompensación debido al calor y es trasladada al Hospital San José de Aguadas.

	➢ Se realizo el acompañamiento y apoyo operativo al personal de Salud y de Gestión de Riesgo Municipal en el Sector del Planchón en la Vereda de Bocas para el censo de las personas dignificadas por la inundación y se realizó verificación de los pasos malos en la vía Aguadas – Arma – La Pintada. ➢ Se asistió a reunión y capacitación de Seguridad Vial dictada en las instalaciones de la Institucion Educativa Roberto Peláez. ➢ Se asistió a reunión de comité de Gestión de Riesgo Municipal para tocar temas puntuales del municipio. ➢ Se realizo el Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el destapado de una alcantarilla al frente de el Polideportivo del Renan Barco, la cual estaba afectando varias viviendas. ➢ Se realizo la verificación de un cable de alta tensión que se encontraba causando peligro en el Barrio Marino Gómez, se hace el acomodamiento de la lona que lo recubre y se dan recomendaciones y se pasa el reporte a la CHEC. ➢ Se realizo el acompañamiento y el apoyo operativo durante el día sábado en la noche y la madrugada del domingo al concierto de Jhonny Rivera. ➢ Se realizo control de un panal de abejas africanizadas en el Sector de Los Chorros y son trasladadas a una zona boscosa en el Jardín Botánico del Municipio.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de **rescates**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Se realizo el rescate de una Zarigüeya que se encontraba en el patio de la vivienda de propiedad de la señora Liliana Bustamante, ubicada en la Calle 2 y se realiza la liberación en una zona boscosa. • Se realizó el Rescate de un Pichón de Gallinazo en el Parque de la Vana y es trasladado a la Oficina de Corpocaldas en la Urbanización de Guayacanes y entregado al funcionario Gustavo Aguirre Hoyos.

	Se realizo el rescate de una serpiente que se encontraba en una vivienda ubicada en la Carrera 3 Nro. 9 – 10 – Sector La Cuchilla y trasladada a la Oficina de Corpocaldas en la Urbanización de Guayacanes y entregado al funcionario Gustavo Aguirre Hoyos.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de **incidentes con materiales peligrosos**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	• En este mes no se presentaron incidentes con materiales peligrosos, en ninguno de los escenarios antes anotados.
4. Atender los eventos de **emergencias y desastres** en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	➢ Siendo las 19:15 Horas del domingo 06 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez en compañía del Bombero Arias, Aspirante Valencia para realizar atención de emergencia en los Sectores de Coca de Huevo y Vereda Boquerón. En el Sector de Coca de Huevo se observó una vivienda sin su cubierta (techo) en la parte posterior dejando 10 personas afectadas entre los cuales hay menores de edad, las cuales son identificadas como: Mónica Alejandra Monsalve Salazar 1.055.835.789 Heriberto Pineda Quintero 1.055.833.008 Andrés Felipe Loaiza Monsalve 1.055.834.455 Evelin Pineda Monsalve 1.055.837.809 Yuli Liliana Vargas 1.105.304.057 Pedro Antonio Ríos López 71.313.461 Lilia María Yate Ramírez 28.880.655 Pedro Pablo Ríos Vargas 1.055.839.782 José Emanuel Ríos Vargas

1.055.839.404
Luz Yulieth Vargas Yate
1.041.353.662

- Siendo las 20:14 horas del mismo día regresa móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez a la Institucion a recoger recursos Humanos y Herramientas para trabajo en la zona. Siendo las 20:45 Horas vuelve y sale la Móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez en compañía de personal de Gestión de Riesgo Municipal y sale Móvil 4 conducida por el Maquinista Dávila en compañía del Bombero. Giraldo con enseres para las personas afectadas y sale el comandante Nieto en vehículo de su propiedad en compañía del Cabo. Giraldo para la zona de la afectación. Las afectaciones están cuantificadas en una aproximado de $8.000.000. Estando en el sito con las personas afectadas, le reportan al comandante Nieto de una segunda vivienda afectada en la Vereda de Boquerón, se desplazan al lugar donde se observa una vivienda sin su cubierta (techo) dejando 5 personas afectadas entre los cuales hay menores de edad, las cuales son identificadas como:

Andrea Guzmán Villada
1.055.830.020
Nicolas Galvis Guzmán
Menor de Edad
Ana Victoria Henao Guzmán
1.055.838.763
Luz Mery Arias
24.363.396
Jhon Eider Galvis Castrillón
1.055.831.127

Los cuales son trasladados a una vivienda de un familiar en la Vereda de Pito y se les brinda las recomendaciones y medidas de seguridad. Las afectaciones están cuantificadas en una aproximado de $4.000.000.

- Siendo las 03:07 Horas del viernes 11 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el

Comandante Nieto en compañía del Bombero. Arias, Maquinista Gutiérrez y Aspirante. Valencia para la atención de una emergencia de inundación en la Vereda de Bocas. Siendo las 07:50 Horas regresa Móvil 3 con el personal antes mencionado con la novedad de que no se pudo llegar al sitio de la Inundación por derrumbes y un camión atascado en el Sector del Oro; los cuales fueron dos factores relevantes que estaban obstaculizando el paso para el arribo al sitio de la emergencia. Se solicita apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de la Pintada – Antioquia para que atiendan dicha emergencia y se da reporte a Gestión de Riesgo Municipal para la activación del mismo y a realizar el censo poblacional de las familias y viviendas afectadas.

- Siendo las 16:15 Horas del viernes 11 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el Maquinista Gutiérrez en compañía del Comandante Nieto a realizar Inspección Ocular en la Vereda Pore por deslizamiento de tierra, en el arribo al sito se observa un movimiento en masa al lado de una vivienda en la cual viven dos personas identificadas como:

Eucaris Pineda 24.365.383
Yolanda Pineda 24.366.667

El señor Benjamín Atehortúa, es una persona afectada debido a que el movimiento en masa le obstaculizo el ingreso a el predio de su propiedad (Cementerio Viejo).

- Siendo las 13:40 Horas del sabado 12 de Abril del presente año, sale Móvil 3 conducida por el Comandante Nieto en compañía del Cabo Giraldo, Bomberos Alzate y Arias a realizar visita ocular por un movimiento en maza en la Vereda El Edén – Sector Santa Ana, donde se pudo observar que 5 o 6 viviendas habitadas por lo que es recomendable que se realice un análisis de la zona con el fin de determinar el estado actual del movimiento en maza y se puedan establecer las medidas de mitigación en dicha zona.

5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	• Se realizaron las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y se realizaron los respectivos informes y se dieron a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	o Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos al personal que labora en la Empresa Aguacatera La Cristalina en la vereda de Encimadas. o Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos, Manejo de Extintores y Rutas de Evacuación a los Estudiantes de la Institucion Educativa Liceo Claudina Munera. o Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Manejo de Extintores al personal de la Policía Nacional Seccional Aguadas.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	• Las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	• En la actualidad se cuentan con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica.
9. Disponer de 6 unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	• En la actualidad contamos con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento.
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los	• Se cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención

	Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.
11.	Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato.	✓ Se realizó el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cada uno de las Unidades.
12.	Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos voluntarios.	✓ Se realiza pago de los recibos de los servicios públicos, Energía Eléctrica, Pago de Seguridad Social.
13.	Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se realizó el suministro de combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se le realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
15.	Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos escritos al cuerpo de Bomberos.	✓ Los cinco (5) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos esta fuera de Servicio ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1).
16.	Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	✓ Se realiza cada semana él envió de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a la Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y a las demás entidades que lo requieran según la índole de la Emergencia.
17.	Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea	✓ Este informe de actividades ejecutadas e inversiones realizadas se presentará al finalizar el Primer Semestre del presente año.

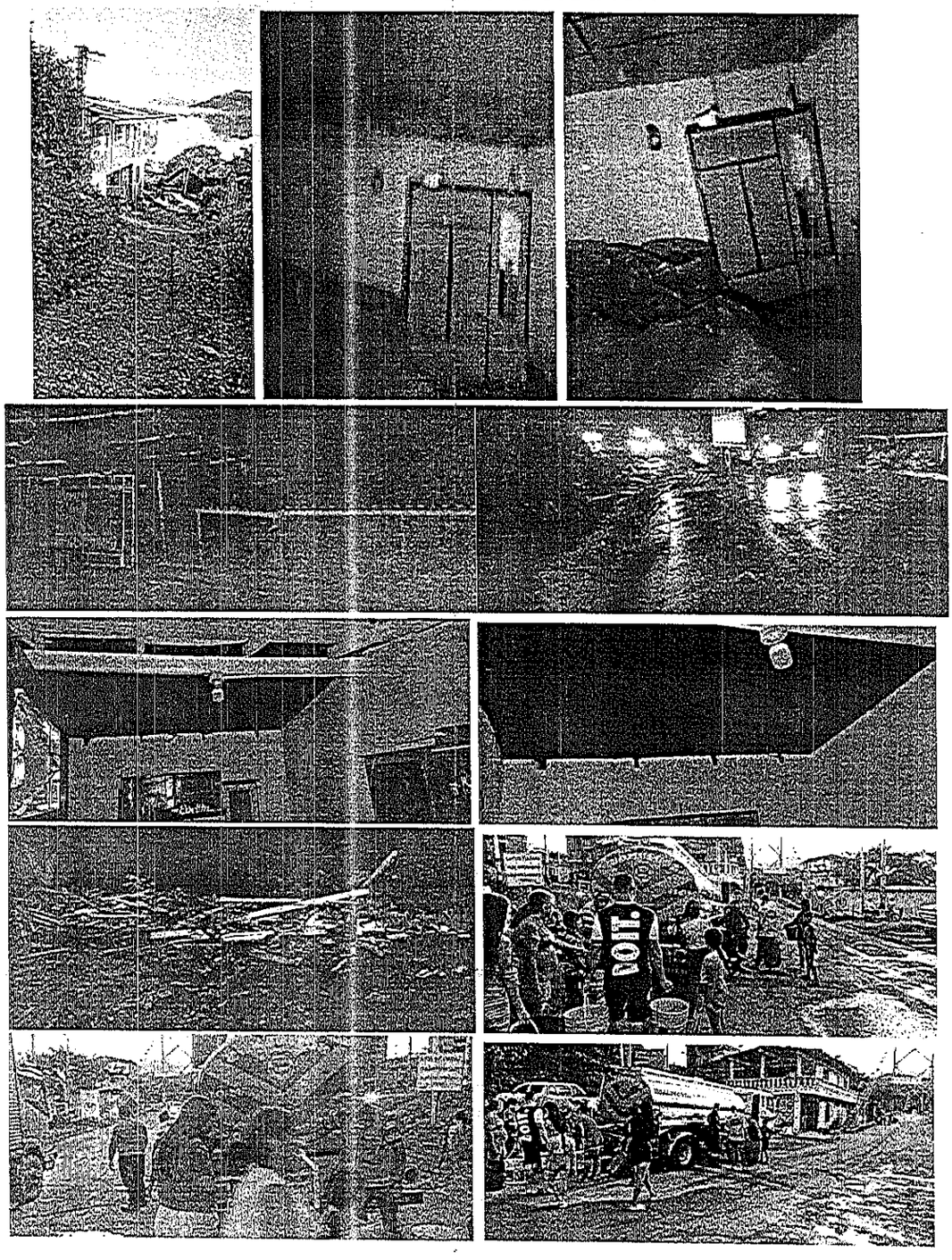
	entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	**NOTA ACLARATORIA:** Es de anotar que para el mes de **ENERO, FEBRERO y MARZO** no hubo ningún ingreso a las Cuentas Inscritas del Cuerpo de Bomberos por el Concepto de Sobretasa Bomberil, en el mes de **ABRIL** ingresaron **$45.888.090**.
	18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los Riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos.	• Las Unidades Bomberiles se han venido capacitando y fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para la prestación de un mejor servicio a la Comunidad.
	19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio.	✓ Durante el mes de febrero no se presentó ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del presente convenio.
	20. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	✓ No se han realizado, ni se realizarán actividades no estipuladas en dicho convenio.
	21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Todas las actividades realizadas y las obligaciones contractuales, se han venido realizando con honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración y amor hacia la comunidad por el bienestar de la misma.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Comandante y Representante Legal **CBVA**
Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

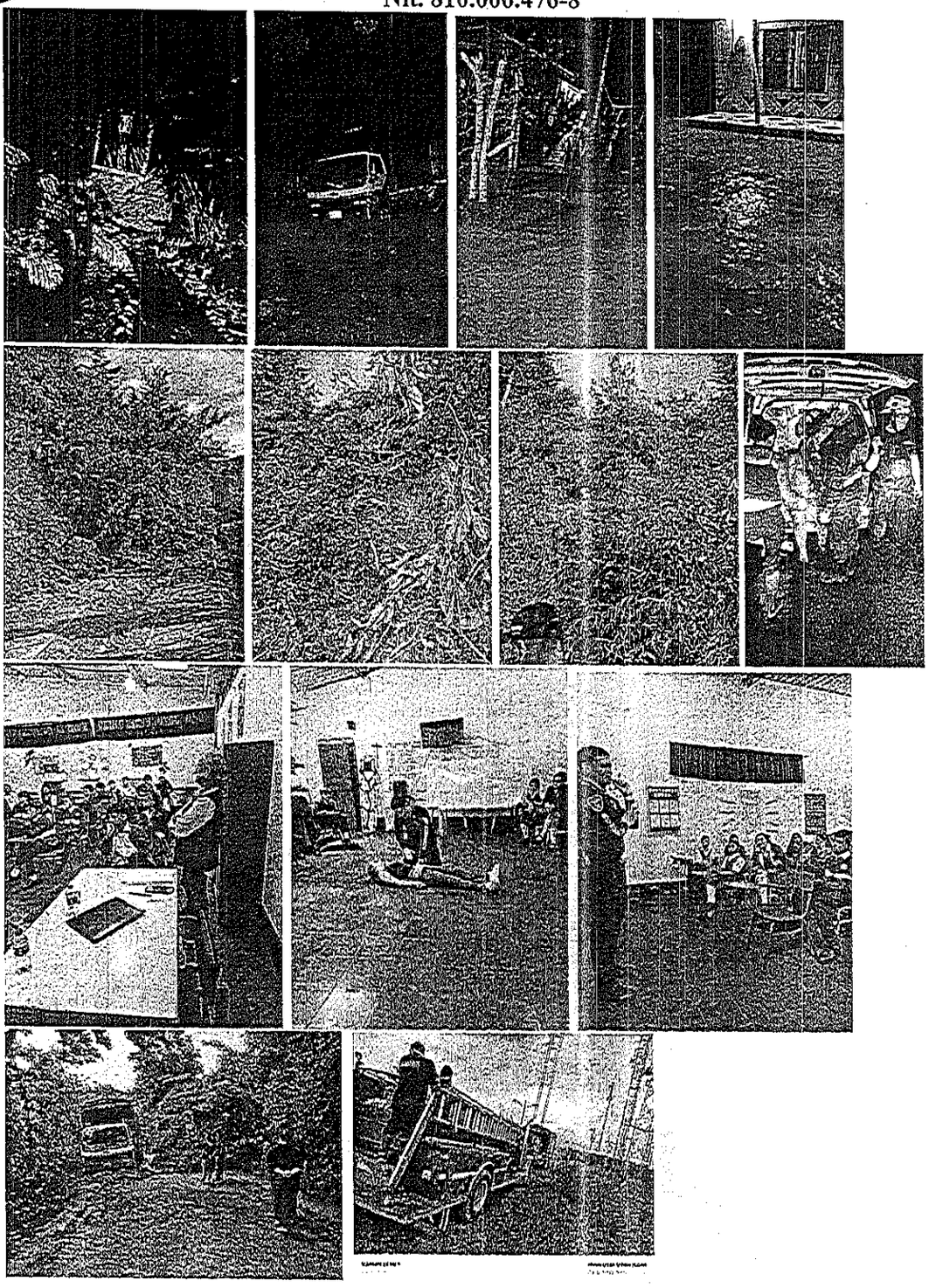
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA



Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8



Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com

"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8



Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	810006478
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CUERPO DE BOMBEROS AGUADAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUADAS	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	SECTOR EL ESTADIO	TELÉFONO:	8513014
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1316431303	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2025/04/21	0	$ 0	$ 5.833.000
2025/04/22	1	$ 4.200	$ 5.837.200
2025/04/23	2	$ 7.900	$ 5.840.900
2025/04/24	3	$ 11.900	$ 5.844.900
2025/04/25	4	$ 15.400	$ 5.848.400
2025/04/28	7	$ 26.700	$ 5.859.700

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 370.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 740.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	7	$ 2.591.400
		SUBTOTAL:	10	$ 3.702.000
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 57.000
9001562542	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 342.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 171.000
		SUBTOTAL:	10	$ 570.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	$ 570.000
		SUBTOTAL:	10	$ 570.000
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 991.000
		SUBTOTAL:	10	$ 991.000

TOTAL POR PAGAR:	$ 5.833.000

Powered by CamScanner